RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 167-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 28 de noviembre de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 2646-2018-FIQ), recibido el 18 de octubre de 2018, por cuyo intermedio la señorita FLORES RIVADENEYRA FIORELLA KATHERINE y el señor CORDOVA RIVERA ROSTAIN, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, solicitan designación de Jurado de Sustentación y asesor de Tesis por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE TUNAS".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química Nº 108-2017-DFAIQ de fecha 18 de julio de 2017, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE TUNAS" presentado por la egresada señorita FLORES RIVADENEYRA FIORELLA KATHERINE y el estudiante señor CORDOVA RIVERA ROSTAIN de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Sustentación de Tesis sin Ciclo de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis Nº 012-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 27 de noviembre de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado de Sustentación de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE TUNAS" presentado por la señorita FLORES RIVADENEYRA FIORELLA KATHERINE y el señor CORDOVA RIVERA ROSTAIN, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220:

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR**, al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE TUNAS" presentado por la señorita FLORES RIVADENEYRA FIORELLA KATHERINE y el señor CORDOVA RIVERA ROSTAIN, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes:

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS CARGO

01	Ing.	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing.	TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA	SECRETARIA
03	Ing.	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
04	Ing.	GUTIERREZ CUBA CESAR	SUPLENTE
05	Ing.	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Sustentación de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Colegiado declarando expedito el proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 18 de diciembre de 2018, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, UIIQ, Interesados, Expediente, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callac Facultad de Ingeniería Química

lug. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica